

RFC: MVC941108C40 Hoja 1 de 2
Denominación o razón social: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Febrero **Ejercicio:** 2021
Fecha y hora de presentación: 22/03/2021 13:53 **Medio de presentación:** Internet
Número de operación: 410551744

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	4,050,285
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(49,962)
Cantidad a cargo:	4,000,323
Cantidad a pagar:	4,000,323

Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

RFC: MVC941108C40 Hoja 2 de 2
Denominación o razón social: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Febrero **Ejercicio:** 2021
Fecha y hora de presentación: 22/03/2021 13:53 **Medio de presentación:** Internet
Número de operación: 410551744

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

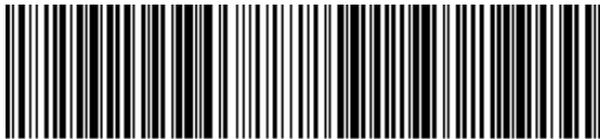
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0421 0WM9 2700 3060 8403** Importe total a pagar: **\$4,000,323**

Vigente hasta: **23/03/2021** **Obligado a pagar por internet**



04210WM9270030608403 4000323

